

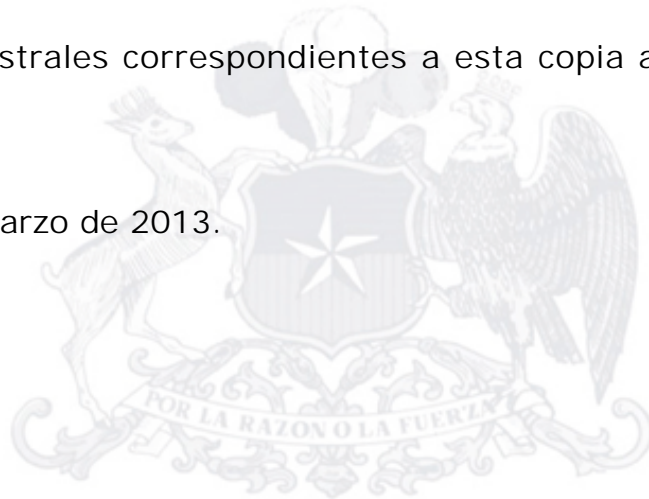
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 25153 número 20435 del Registro de Comercio de Santiago del año 2002, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 20 de marzo de 2013.



Carátula: 7259340



MA07-09-20

MS/MA/MM

N°20435

REFORMA

"INMOBILIARIA

NUEVA VIA S.A"

Rep: 21599

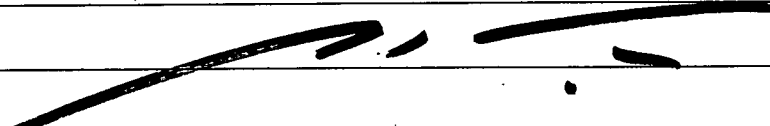
C: 202046

Santiago, veinte de Septiembre del año dos mil dos.-

1 A requerimiento de don Leonardo Mendoza, procedo a
2 inscribir lo siguiente: FERNANDO OPAZO LARRAIN,
3 Notario Público, titular Novena Notaría Santiago,
4 Huérfanos mil trescientos trece piso cuarto,
5 certifica: Hoy ante mí, se redujo a escritura
6 pública acta Junta General Extraordinaria de
7 Accionistas de "INMOBILIARIA NUEVA VIA S.A.",
8 celebrada el veintitrés de Abril de dos mil dos,
9 inscrita a fojas veinticinco mil novecientas
10 noventa número veintiún mil diecinueve Registro
11 Comercio Santiago año mil novecientos noventa y
12 cinco, con asistencia unanimidad acciones emitidas,
13 acordándose modificar cláusulas quinta y primera
14 transitorio estatutos sociales, sentido de reducir
15 capital social de catorce mil ciento cincuenta y
16 dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil
17 trescientos tres pesos a trece mil setenta y nueve
18 millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos
19 noventa y seis pesos, sin incluir revalorización
20 del capital correspondiente al ejercicio año dos
21 mil dos, y sin reducir el número de acciones,
22 quedando dicho artículo como sigue: "ARTICULO
23 QUINTO: El capital de la sociedad será de trece mil
24 setenta y nueve millones seiscientos setenta y tres
25 mil seiscientos noventa y seis pesos dividido en
26 ciento cincuenta y tres millones setecientos dos
27 mil setecientas sesenta y seis acciones
28 nominativas, sin valor nominal." "ARTICULO PRIMERO
29 TRANSITORIO: El capital de la sociedad será de
30

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

trece mil setenta y nueve millones seiscientos

1	setenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos
2	sin incluir revalorización del capital
3	correspondiente al ejercicio año dos mil dos,
4	dividido en ciento cincuenta y tres millones
5	setecientos dos mil setecientas sesenta y seis
6	acciones nominativas, de una sola serie y sin valor
7	nominal, totalmente suscritas y pagadas siguiente
8	forma: a) Empresa de los Ferrocarriles del Estado
9	suscribe ciento cincuenta y tres millones
10	setecientos un mil novecientas sesenta y seis
11	acciones equivalente a trece mil setenta y nueve
12	millones seiscientos cinco mil seiscientos
13	dieciocho pesos y b) Infraestructura Tráfico
14	Ferroviario S.A. suscribe ochocientas acciones
15	equivalentes a sesenta y ocho mil setenta y ocho
16	pesos. Otras menciones escritura extractada.
17	Santiago, veinte de agosto de dos mil dos. Hay
18	firma ilegible.- Se anotó al margen de fojas 25989
19	número 21019 del año 1995. El extracto materia de la
20	presente inscripción, queda agregado al final del
21	bimestre de Comercio en curso.
22	
23	